D E C R E T O Nº 1049/2022
CRESPO (E.R.), 07 de Diciembre de 2022

V I S T O:

El Contrato celebrado con José Ernesto Roth, en representación del grupo "Maravillas Alemanas", y

CONSIDERANDO:

Que José Ernesto Roth, en representación del grupo "Maravillas Alemanas", prestará servicio de Actuación el día 11 de Diciembre del presente en el marco del "Festival del Lago".

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorga al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

E L P R E S I D E N T E M U N I C I P A L

D E C R E T A:

Art.1º.- Apruébase el Contrato de Actuación con José Ernesto Roth, DNI Nº 16.609.763 con domicilio en Aldea San Juan, en representación del grupo "Maravillas Alemanas", quienes prestarán servicio de Actuación el día 11 de Diciembre del corriente en el marco del "Festival del Lago", asignándosele la suma total de Pesos Ciento Veinte Mil ($ 120.000,00), que se entiende libre de gastos y retenciones impositivas locales y/o nacionales, pagaderos el día de la actuación.

Art.2º.- Pásese copia del presente a la Dirección de Cultura y Educación, a Contaduría, Tesorería y Suministros, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que la presente será refrendada por la Secretaria de Gobierno y Ambiente.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.